

desincorporada al Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI, con el propósito de asegurar la continuidad de proyectos de innovación y transferencia de tecnología en favor de la pequeña y mediana empresas.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

Decreto regulatorio del Procampo

Desde el 26 de julio entró en vigor el decreto regulatorio del Programa de Apoyos Directo al Campo (Procampo) con el cual se busca transferir recursos monetarios a los productores rurales que cumplen los requisitos y condiciones previstos (*D.O.* del 25 de julio). El Procampo, cuya operación, administración y control están a cargo de la SARH, tendrá una duración de hasta quince años.

SECTOR INDUSTRIAL

IMSA compra una acerera chilena

El 28 de julio el grupo empresarial mexicano IMSA, en asociación con el Fondo de Inversiones Riandam Development, adquirió 50% de las acciones de la Industria Procesadora de Acero de Chile por 22 millones de dólares. El grupo mexicano aportó 15 millones e invertirá, en el corto plazo, otros 18 millones de dólares en proyectos para aumentar la producción, modernizar la tecnología y mejorar la calidad de la oferta en la acerera chilena.

ENERGETICOS Y PETROQUIMICA

Pemex en el primer semestre

El 28 de julio Pemex informó que de enero a junio último obtuvo ingresos por 46 045 millones de nuevos pesos, 9.2% más que en el mismo lapso de 1993 y 4.4% por arriba de la meta prevista en la Ley de Ingresos. Estos logros se debieron al encarecimiento del petróleo mexicano de exportación, cuyo precio medio pasó de 11.54 a más de 16 dólares por barril durante el primer semestre de 1994.

La empresa obtuvo en este período un saldo positivo de 9 549 millones de nuevos pesos en sus operaciones comerciales con el exterior.

COMERCIO EXTERIOR

Tipo de cambio y montos para operaciones en el TLC

De acuerdo con el artículo 1 001 del Capítulo X del TLC de América del Norte, la SHCP dio a conocer en el *D.O.* del 7 de julio el tipo de cambio que las dependencias y entidades públicas aplicarán en sus contratos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios en general, así como los montos de esas operaciones en moneda nacional que estarán al amparo de la negociación comercial. El tipo de cambio vigente del 1 de julio al 31 de diciembre de 1994 para dichos propósitos será de 3.3214 nuevos pesos, mientras que los montos considerados varían de 166 070 a 26 571 200 nuevos pesos.

Especificación sobre reglas de origen

En el *D.O.* del 13 de julio la Secofi publicó un acuerdo que modifica uno anterior en que se establecen las reglas para determinar el país de origen de las mercancías importadas (véase el "Recuento nacional" de junio de 1994, p. 556). En la disposición modificatoria se asienta que el acuerdo original entrará en vigor el 1 de septiembre de 1994, cuando se trate de mercancías originarias y procedentes de países miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Resoluciones antidumping

Durante julio la Secofi dio a conocer en el *D.O.* tres decisiones relacionadas con prácticas desleales de comercio internacional.

El día 14 se publicaron dos resoluciones definitivas sobre las importaciones de cierres de cremallera de metal común y de guirnaldas eléctricas para árboles de navidad, originarias de Colombia y de China, respectivamente, al margen del país de procedencia. La Secofi declara concluidas las respectivas investigaciones antidumping sin imponer cuotas compensatorias y revoca las impuestas previamente en el caso de las guirnaldas chinas (*D.O.* del 8 de diciembre de 1992).

El día 21 la dependencia notificó una resolución que modifica una anterior sobre el inicio de la investigación acerca de las importaciones de madera contrachapada de Indonesia e independientemente del país de procedencia (*D.O.* del 6 de diciembre de 1993). La Secofi continuará el procedimiento referido, al tiempo que impone una cuota compensatoria provisional de 33% a las importaciones de esa mercancía.

Combate a la evasión arancelaria

Con el fin de detectar y sancionar a quienes omitan el pago de gravámenes arancelarios, así como todo tipo de evasión fiscal en la importación de productos, el 23 de julio se creó el Comité Coordinador para la Prevención y Combate del Contrabando. El nuevo organismo es fruto de un convenio firmado por los titulares de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Procuraduría General de la República y la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación. El Subsecretario de Ingresos de la SHCP fungirá como secretario ejecutivo del Comité y se establecerán subcomités en las principales aduanas del país (alrededor de 46).

Continúa el impuesto antidumping para el cemento en Estado Unidos

El 28 de julio la Secofi informó que las exportaciones mexicanas de cemento a Estados Unidos continuarán pagando el gravamen antidumping que impuso ese país desde 1991 (60.33 y 59.91 por ciento). Ese mismo día se trató el caso en una reunión extraordinaria del Comité Antidumping del GATT, celebrada en Ginebra, en la que Estados Unidos se negó por cuarta vez a acatar la decisión de esa autoridad sobre la carencia de elementos legales para imponer dicho gravamen.

TURISMO Y OTROS SERVICIOS

Cooperación turística con Costa Rica

Con el fin de fortalecer la cooperación turística, sobre todo en cuanto a la promoción, capacitación y defensa de la

Actividades del Bancomext

13 de julio. Misión Agroindustrial de Estados Unidos, Canadá y Japón, organizada junto con la Secofi, a fin de captar inversiones, lograr coinversiones y buscar nichos de mercado para productos horto-frutícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, así como para alimentos preparados y bebidas. La misión, integrada por 102 representantes de 70 empresas, sostuvo reuniones de trabajo con los titulares de la SHCP, Secofi, SARH, Fondo de Capitalización e Inversión Rural, Nafin y Bancomext, al igual que con numerosos empresarios mexicanos.

22 de julio. Firma de una línea de crédito por 200 millones de dólares para financiar importaciones de bienes de capital, equipo y servicios estadounidenses. Los recursos provendrán de la colocación pública de títulos con la garan-

tía del Eximbank de Estados Unidos en el mercado financiero de este país. Los agentes colocadores son Bank of America, Chemical Bank, Citybank, Merrill Lynch, Nations Bank y Swiss Bank Corporation.

8 de agosto. Presentación del disco compacto de la revista *Comercio Exterior* en el período 1973-1993, edición electrónica realizada en el Centro Nacional Editor de Discos Compactos de la Universidad de Colima. El acto fue presidido por el director general del Bancomext, Enrique Vilatela Riba, quien se refirió al carácter estratégico de la información para la competitividad internacional y señaló que el disco compacto permite la consulta inmediata de alrededor de 3 700 artículos sobre diversos aspectos de la economía nacional, latinoamericana e internacional,

además de ofrecer el acceso a un rico banco de información bibliográfica y estadística.

Luego el rector de la Universidad de Colima, Fernando Moreno Peña, manifestó que esta edición confirma el lugar de vanguardia de esa institución en el campo de la tecnología de información.

David Ibarra Muñoz, decano del comité editorial de *Comercio Exterior*, aludió al papel enriquecedor que *Comercio Exterior* ha desempeñado en la formación sólida y plural de varias generaciones de estudiosos de las ciencias sociales. Concluyó que la nueva edición en disco compacto refuerza la contribución de la revista a la difusión generosa del conocimiento y el patrimonio que ella entraña para México y América Latina.

herencia cultural, el 26 de julio México y Costa Rica firmaron un memorándum de entendimiento al respecto. Los dos países se comprometen a intercambiar información sobre el tema, así como a promover el turismo recíproco.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Crédito agrícola del Banco Mundial

El 19 de julio el Banco Mundial prestó a México 85 millones de dólares para financiar un proyecto de desarrollo agrícola en áreas de temporal. El empréstito se otorgó por medio de Nafin, con un plazo de 15 años, una tasa de interés variable y pagos semestrales.

Con el proyecto, a cargo del Fideicomiso de Riesgo Compartido de la SARH, se apoyará a la agricultura, en los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En una primera etapa se prevé construir, rehabilitar o ampliar sistemas de irrigación, obras de conservación de suelos, pastizales e invernaderos, así como reforzar los controles sanitarios y apoyar la producción

de ganado. En la segunda fase se impulsará la transferencia de tecnología en 3 500 parcelas y, en una tercera, se brindará asesoría sobre conservación de suelos, protección de cuencas, estudios de factibilidad de inversiones y capacitación.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

60 años de Nafin

Con una ceremonia que encabezó el presidente Carlos Salinas de Gortari, el 4 de julio se celebró el sexagésimo aniversario de Nafin. En ella el titular de la SHCP, Pedro Aspe Armella, y el director general de la institución de desarrollo, Arturo Ortiz Hidalgo, se refirieron al importante papel de Nafin en la economía mexicana y destacaron sus esfuerzos a favor de la micro, pequeña y mediana empresas.

Nuevos intermediarios financieros

Los días 10 y 11 de julio la SHCP autorizó el establecimiento de tres nuevos bancos comerciales y seis sociedades financieras de objeto limitado (hipotecario). Las instituciones bancarias son el Bansí,

el Banco Afirme y el Banco del Atoyac, con sede en Guadalajara, Monterrey y Puebla, respectivamente, cuyas actividades se iniciarán con un capital pagado de 120 millones de nuevos pesos cada uno.

Los otros intermediarios son Crédito Hipotecario de Occidente, Ficen y Promotora de Crédito Hipotecario (con domicilio en Guadalajara), así como Hipotecaria Su Casita, General Hipotecaria y Fincasa (con sede en la Ciudad de México).

Seguridad cambiaria a inversionistas

A fin de otorgar más seguridad a los inversionistas respecto a la estabilidad cambiaria, el 12 de julio el Banco de México autorizó que las instituciones de crédito puedan "ofrecer por escrito cotizaciones a la venta de dólares al mismo tipo de cambio utilizado para calcular el equivalente en moneda nacional del principal y los intereses, a sus clientes con inversiones en Bonos de la Tesorería y contratos de cobertura cambiaria de corto plazo, al momento de su liquidación". Las instituciones bancarias, sin embargo, no están autorizadas para contratar operacio-

nes de compra venta a futuro en el mercado de divisas que involucren moneda nacional, ni a celebrar contratos con sus clientes en los que una de las partes adquiriera el derecho de comprar o vender una cantidad específica de divisas a un tipo de cambio determinado.

Normas para representaciones bursátiles del exterior

Desde el 16 de julio entraron en vigor las disposiciones de la SHCP para regular las actividades de las oficinas de representación de casas de bolsa del exterior que se asienten en territorio nacional.

Mayor participación mexicana en la CFI

En el D.O. del 18 de julio se publicó un decreto que autoriza al Ejecutivo Federal para suscribir, por medio del Banco de México, acciones adicionales de la Corporación Financiera Internacional hasta por un monto de 4.3 millones de dólares. El país contará, así, con un total de 27 589 acciones equivalentes a casi 27.6 millones de dólares.

Reestructuración de la cartera vencida empresarial

La Asociación Mexicana de Bancos puso en marcha el 20 de julio un programa para reestructurar la cartera vencida en que pueden participar más de 50 000 micro, pequeñas y medianas empresas, cuyas deudas con la banca comercial suman más de 25 000 millones de nuevos pesos. El programa, vigente hasta el 30 de noviembre próximo, incluye los débitos correspondientes a tarjetas de crédito ligadas a la actividad empresarial.

Ley para coordinar el SAR

El 22 de julio se publicó en el D.O. el decreto de ley para coordinación de las dependencias, organismos, instituciones crediticias y otras entidades financieras que participan en los sistemas de ahorro para el retiro (SAR). En él se dispone el establecimiento de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CNSAR), órgano administrativo descentrado de la SHCP que determinará los

mecanismos, criterios y procedimientos para la operación de esos sistemas previstos en las leyes del IMSS, ISSSTE e Infonavit. La CNSAR se encargará también de proporcionar apoyo técnico, aplicar los mecanismos para proteger los intereses de los trabajadores cuenta-habientes y vigilar a las instituciones de crédito, las sociedades de inversión y cualquier otra entidad financiera participante en dichos sistemas. La SHCP cuenta con un plazo de 180 días para preparar el funcionamiento de la Comisión.

Convenio con Singapur contra la doble tributación

La SHCP informó el 27 de julio que México y Singapur firmaron un convenio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.

Balance semestral de Nafin

Durante el primer semestre de 1994 Nafin atendió a 80 378 empresas en operaciones cuyo monto total ascendió a 26 275 millones de nuevos pesos. Por medio del Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresas se canalizaron 18 731 millones de nuevos pesos a 77 845 establecimientos; con el Programa de Modernización se otorgaron 7 232 millones a 2 100 unidades productivas, y mediante los programas de desarrollo tecnológico, infraestructura industrial y mejoramiento del ambiente se asignaron 312 millones a 433 empresas.

Aproximadamente 34% de los recursos movilizados se destinó al comercio, 28% a la industria; 27% a los servicios no comerciales y 11% a la construcción. En la distribución geográfica del crédito destacan los estados de Nuevo León, México, Baja California y Sinaloa, así como el Distrito Federal. Tal balance se dio a conocer el 29 de julio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Formalizaciones del ingreso a la OCDE

En el D.O. del 5 de julio se incluyeron tres decretos por los que se promulgan los protocolos correspondientes a la ad-

scripción de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Estos documentos son la Convención del organismo, el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la OCDE en México y la Declaración del Gobierno de México sobre sus obligaciones como país miembro.

México en la Asociación de Estados del Caribe

El presidente Carlos Salinas de Gortari viajó el 24 de julio a Cartagena de Indias, Colombia, para asistir a la firma del convenio constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), organismo intergubernamental de concertación, consulta y cooperación regional en que participan 25 estados y 12 territorios no independientes (véase el "Recuento latinoamericano" adjunto).

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Alianza de Televisión Azteca con la NBC

Televisión Azteca y la National Broadcasting Company (NBC) firmaron el 26 de julio un convenio de asociación estratégica. Con ello la televisora mexicana tendrá acceso a la tecnología más avanzada en producción, programación y comercialización, así como a materiales, asesoría operativa e información noticiosa de la televisora estadounidense.

ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Encuentro de la Comisión Ambiental del TLC

El 26 de julio se realizó en Washington la primera reunión del Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental del TLC de América del Norte. En ella el titular de la Sedesol, Carlos Rojas, examinó con la ministra del Ambiente de Canadá, Sheila Copps, y la directora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Carol Browner, asuntos relacionados con el presupuesto, las funciones y la estructura del organismo. Durante el encuentro se acordó la integración del Comité de Asesoría Pública, con cinco representantes por país.

E.C.N